



## Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva Permanente

**Fecha: 18 de enero 2020**

**Lugar de celebración: Madrid, Sede Central**

**Inicio: 18 de enero 2020 a las 11:00 h.**

**Finalización: 18 de enero 2020 a las 19:15 hs.**

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	David Conde Caballero
Celsa Andrés Batalla	
Francisco Javier Guelbenzu	
Nieves Turienzo Río	
Javier Amaro Granado	Invitadas/os
Boris García Benítez (teams)	Elena Urdaneta
Pilar García Doñoro	
Santiago Alonso Pardo	
Rosa M.ª Zapata Boluda	
Juan Moyano Hurtado (teams)	

### Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Asuntos formales (poderes y revocaciones de poderes, altas y bajas de personas socias).
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de la Coordinación General.
5. Actividades de las vocalías y comités.
6. Términos de referencia de las vocalías.
7. Información de la secretaria general sobre las próximas elecciones, junta electoral y otros procesos.
8. Información sobre MdM-Italia.
9. Debate: Crecimiento de la organización. Gobernanza. Misión.
10. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 30 de noviembre.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2. Asuntos formales (poderes y revocaciones de poderes, altas y bajas de personas socias).**

- **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas y bajas.

No se aprueban las exoneraciones solicitadas por los siguientes motivos:

- no hay trabajadores exonerados.
- se conocen personas socias que pagan cuota y que pertenecen a órganos directivos cuyos ingresos son menores que los de las tablas salariales vigentes en MdM.
- el gasto neto real de la cuota mínima se reduce en una cuantía importante tras deducciones fiscales de IRPF.
- las exoneraciones de cuota se crearon bajo el espíritu de que ninguna persona voluntaria no pudiese hacer socia por carecer de ingresos.

- **Aprobación y revocaciones de poderes.**

No hay aprobaciones de poderes ni revocaciones de poderes.

- **Cambio de domicilio físico de Médicos del Mundo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

Se acuerda el cambio del domicilio físico de Médicos del Mundo en Albacete, sita en la C/ Alcalde Conangla, 70, 02002 Albacete, a la nueva dirección en C/ Bernabé Cantos, 31, Local, 02003 Albacete.

### **3. Informe de Presidencia.**

Relata las actividades que ha realizado desde la última reunión de la Permanente de la JD, entre otros los siguientes:

Informa que se ha reiniciado la actividad con normalidad en Bolivia.

Respecto a Argentina el grupo de GV ya se ha pronunciado sobre el comunicado, que considera inconveniente. A finales de mes el grupo de riesgo de la RI se pronunciará sobre el tema.

MdM-Bélgica tiene problemas financieros, y se está implicando activamente en la RI, en la que se está dando un impulso en el trabajo sobre gobernanza de la red, con especial implicación de MdM Bélgica Francia y España.

Se está revisando el trabajo en Haití, al cumplirse el 10º aniversario de la catástrofe.

Nos han concedido el premio de mejor curso de posgrado por el Máster de AH.

Se ha iniciado ya la difusión del próximo máster.

Se ha realizado una reunión del grupo de gobernanza y se va a realizar otra en breve.

Se va a realizar otra reunión sobre cambio climático y salud el 21, otra del grupo de seguimiento de PE.

Se está reactivando el grupo motor de REDER.

Realizó una entrevista para EFE sobre los ODS, la relación de la salud en todos los objetivos.

Ingesa: se ha realizado una reunión con la subdirectora, desde donde nos están animando a

presentarnos a la licitación que saca el ministerio, pero dentro de Ingesa, jerárquica y funcionalmente. Se decidirá en un próximo CPEA.

El 18 de abril se celebra la asamblea general de la CONGDE.

Se está revisando el manual de AH, por un grupo ad hoc.

Participación en la organización del pleno de diciembre.

Ha habido varias solicitudes de autorización para adherirse a plataformas feministas. Este debate se encuadraría dentro del debate de gobernanza. Además del debate de esta tarde, dentro del orden del día, se propone realizar un pleno monográfico en febrero sobre los mismos temas.

Dado que previsiblemente se acordará la creación de la SA de CYL, se propone que se estudie la realización del pleno de febrero en Valladolid.

#### **4. Informe de la Coordinación General.**

La presentación se carga en sharepoint en la carpeta de documentación, durante la reunión.

Destaca:

Creación de la delegación de MdM-Italia en una Network en Roma los días 31 de enero y 1 de febrero. Tras este acuerdo, la delegación tendrá que realizar unos pasos que duraran más de un año, para ser aceptada en la red internacional. Se propone que se comente en el pleno; se expone que no va a suponer gasto económico a MdM-E, y que se informará el resultado al pleno tras la reunión de Roma.

Se está planificando la celebración del 30º aniversario y Loterías del Estado nos ha comunicado que uno de los sorteos llevará la imagen de MdM.

Dificultades de financiación de la SA de Andalucía.

Creación de la sede de CYL.

Seguimiento de la planificación estratégica y evaluación de cumplimiento de planificación 2019.

Selección de la nueva coordinación de la sede de Navarra.

En diciembre se realizó la vista preliminar del juicio contra la persona que realizaba la captación de la sede de Navarra, con declaraciones de varias personas; la junta directiva sigue afirmando que no hay un conflicto de interés en la contratación de esta persona. Desde el análisis de riesgo, este hecho supone un elevadísimo riesgo reputacional.

#### **5. Actividades de las vocalías y comités.**

La documentación está cargada en sharepoint.

Destacan:

**TIC:**

Se comenta la carta aprobada con modificaciones de la plataforma CEDAW.

REDER, se ha realizado una redistribución de responsabilidades entre todas las organizaciones de la red.

Premio Luis Valtueña: se celebrará la entrega el 18 de febrero.

Planificación acciones del 30º aniversario, en la primera quincena de octubre.

Trabajo en política de migraciones y SSR. Se comenta que no se olvide la misión.

Se está valorando adherirse a un comunicado sobre enfermedades tropicales olvidadas en el día internacional de las enfermedades tropicales.

Pendientes: adhesión a la plataforma feminista de Asturias, planificación de trabajo del grupo de PyT, próximos pasos y participación o no en la plataforma CEDAW.

Se plantea que busquemos en los comunicados y posicionamientos que apoyamos la exigencia en el mismo de medidas en salud.

Solicitud de Asturias de autorización para pertenecer a una plataforma feminista. Se ha realizado esta petición, se está ampliando desde Asturias ampliación de la información sobre la plataforma;

se explica que se está revisando en algunas sedes las plataformas y redes a las que pertenecen, y que alguna sede acude a reuniones y convocatorias de plataformas feministas.

Se valorará la pertenencia en función de la información que la sede facilite, tras estudio por las personas pertinentes. Entre tanto si la sede puede considerar acudir como observadora.

#### **CPEA:**

Ayer se celebró una reunión presencial del comité.

A la vocalía le preocupa la petición de ayer de una persona contratada para la revisión del enfoque antropológico en PEA, no hay dotación presupuestaria para dicha contratación, y además en el departamento hay 3 personas técnicas con formación en esta área.

Destaca la revisión de varios enfoques transversales en el trabajo del comité.

Al próximo pleno se va a trasladar la petición de la creación de un grupo sobre violencias de género, se está pendiente de la solicitud del grupo de personas que lo quiere impulsar.

#### **CODA**

957 personas socias

#### **CPI:**

Reunión el 18 de diciembre, lo mas importante es el cierre de la misión en el Congo, con financiación de AECID, y con autorización temporal por el gobierno del país, que se inició el año pasado tras una misión exploratoria, identificándose una intervención que fundamentalmente era para dar formación a los profesionales sanitarios, sobre higiene, incluyendo higiene en ébola, en 5 áreas de salud. El gobierno congoleño no ha autorizado el trabajo este año allí y además el ministerio de salud congoleño ha asumido las actividades, con lo que se ha cumplido el objetivo final del programa, por lo que se ha decidido el cierre.

Se ha aprobado la coordinación de Haití, se han aprobado dos proyectos (ver acta CPI) y se ha nombrado a Pino Gonzalez como referente político del grupo África.

## **6. Términos de referencia de las vocalías.**

Los documentos están cargados en sharepoint, excepto la vocalía de C e IP, error que se subsanará. Se explica el contenido de los documentos.

Se recomienda revisar además el reglamento de funcionamiento de comités, el reglamento de funcionamiento de grupos y el reglamento de funcionamiento institucional.

Cada persona revisará su documento y preguntará las dudas que le surjan, a las personas con las que tienen relación-interdependencia institucional, política y operativa.

Se solicita que se realice un cuadro de todos los comités con sus grupos de voluntariado y las personas referentes de estos.

## **7. Información de la secretaria general sobre las próximas elecciones, junta electoral y otros procesos.**

Se presenta el documento sobre elecciones a la Permanente de la JD cargado en sharepoint, explicando que las fechas son aproximadas.

Otros temas:

Elecciones en SSAA en el próximo semestre.

Aragón, Baleares, Euskadi, Madrid y Navarra.

Posibles cambios estatutarios.

Se discute modificar el artículo 22, exponiéndose muchas dudas. Se preguntará primero a la asesoría jurídica si la ampliación de las incompatibilidades vulnera derechos fundamentales.

Se recuerda que sigue pendiente la discusión de la modificación estatutaria sobre la compatibilidad de ser persona técnica en PI y miembro de una junta directiva, por el conflicto de intereses que puede suponer. Además, la Fundación Lealtad este año ha exigido muchas explicaciones por la contratación de una persona miembro del Pleno de la JD.

#### Cambio en el reglamento electoral.

Se explica que el cambio en el reglamento electoral aprobado en el pleno de diciembre no se ha enviado por correo electrónico y se presentará en el pleno de febrero, dado que hay tiempo suficiente, antes de iniciar el nuevo proceso electoral.

Se plantea que muchas personas socias no podrían votar si se aprueba la votación preferente electrónica, por lo que se solicita que se refuerce la comunicación y facilitación para las personas con dificultades digitales.

Se comenta que hay personas que en la transformación de condiciones de personas socias a socias colaboradoras hace años, que no ratificaron su condición de persona socia por no haber comprendido el cambio. Se pregunta por opciones para retrotraer esta situación. Se propone que se busque a esas personas de forma activa, bien por comparación de datos de las personas socias previas al cambio con las personas socias colaboradoras actuales, bien con una comunicación a todas las personas socias colaboradoras.

### **8. Información sobre Mdm-Italia.**

La información se ha compartido en el punto de información de la coordinación general.

### **9. Debate: Crecimiento de la organización. Gobernanza. Misión.**

Hay varios cambios en la organización que influyen en el modelo actual de la organización:

- especialización de los perfiles de voluntariado en PI.
- crecimiento de la exclusión, y por tanto aumento de las SSAA.
- sensación de falta de información, al aumentar el volumen de trabajo de la organización, en algunas personas, lo que produce desconfianza.
- definición de los fines del artículo 2 de los Estatutos de la Organización y -mayor visión en derecho a la salud en otros Mdm.
- aumento de presencia y trabajo en la RI, para aumentar la presencia y capacidad de incidencia política internacional.
- especial impulso de la organización por personas con especial visión de género.
- obligación por mandato estatutario de garantiza la sostenibilidad de la organización.
- visión anti patriarcal, anticapitalista y anticolonialista.

Por tanto, hay 3 problemas:

- adaptación de la gobernanza al cambio de la organización.
- el sostenimiento de la organización, con la calidad que nos exigen externamente, necesita de un crecimiento sostenido.
- misión ¿somos una asociación internacional, humanitaria, sobre derecho a la salud o somos una organización local, feminista o somos las dos?

Hay un componente económico que influye además en las tensiones que vive actualmente la organización. También hay un concepto por parte de las SSAA de organización federal, cuando se trata de una organización única. Se cree que la organización tiene una deriva hacia el área de PI, sin embargo, estos proyectos tienen financiación externa garantizada. La disminución de la financiación de las SSAA hace que se exija más dinero desde estas. Actualmente, la organización no tiene dinero suficiente si tuviese que hacer una reducción drástica del personal contratado, si los proyectos dejasen de realizarse, dado que trabajamos por proyectos, pero se ha contratado estructura. Decrecer significa reestructurar al personal.

Inicialmente MdM no tenía una visión de género, se creó una vocalía de la mujer en sus inicios y posteriormente se cambió el estatuto para introducir en las actividades esta visión.

En los inicios también hubo una crisis en la organización, económica y emocional.

Tras hablar con SSAA, se concluye que se culpa a sede central, sin motivo real, de falta de financiación a las sedes. Parece que hay una falta de labor pedagógica dentro de la gobernanza para desmontar estos argumentos, y quitar así los miedos del personal de SSAA a la pérdida de empleo. Se explica que esta labor pedagógica se ha intentado, pero parece que no se acepta lo que se dice.

Este enfrentamiento SSAA/SC se debe asumir como algo natural, como ocurre en la política nacional. Lo que sí debemos evitar es la transmisión de información incorrecta

La financiación de las SSAA se consigue con fondos propios y captación para proyectos. Los fondos propios garantizan los gastos de coordinación y administración; las personas técnicas deberían depender de la financiación de los proyectos, sin embargo, se han contratado como personas de estructura, lo que supone un gasto fijo que no se puede garantizar, si cae la financiación de proyectos por cambios políticos en los gobiernos de las autonomías del Estado.

Durante el tiempo en que han estado en funcionamiento las bolsas de los comités se ha insistido en no utilizarlas para financiar estructura.

Se añade a todo este análisis, el crecimiento de la presencia territorial, con nuevas SSAA, que harían que para mantener la paridad presidencias SSAA/miembros de la Permanente de la JD, se aumentase de forma significativa el número de miembros del Pleno.

Actualmente se debe volver a los cauces que tenemos ya en la gobernanza de la organización, y enfrentarnos a las discrepancias de forma valiente. Tenemos además que tener en cuenta los cambios sociopolíticos que se pueden producir en el Estado español.

Por todas estas razones se debe plantear como es el órgano de gobierno de la organización, realizando los cambios que sean necesarios.

Se expone que se debería hacer un proceso de divulgación de cómo funciona la organización actualmente en todas las sedes.

Se comenta que este conflicto no es nuevo, que forma parte de la historia de la organización, y que el crecimiento del número de sedes llevará con el modelo actual a un órgano no manejable; por tanto, se debe realizar una reflexión profunda por parte de todo el pleno.

Se añade que hay un conflicto de legitimidad en el seno del pleno, por la forma en que se elige a los miembros; las personas elegidas para la permanente representan a todo el asociativo de la organización, mientras que las presidencias representan al asociativo de su sede. Todas las personas miembros del máximo órgano de gobierno de la asociación, deberían ser elegidas por toda la asociación. Además, el aumento de la complejidad de la organización exige que las personas que la dirijan deben tener, además de identificación con la organización, una formación suficiente.

Se proyecta una presentación sobre modelo de gobernanza, que está cargada en sharepoint, en la que se expone el trabajo realizado hasta ahora sobre el modelo de gobernanza.

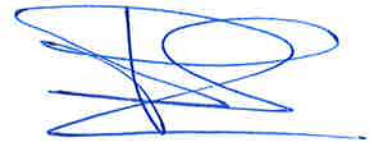
Se propone realizar un pleno con el mayor tiempo posible del orden del día de debate sobre misión, gobernanza y crecimiento para continuar el debate que ya se produjo en 2019 y que este pleno tenga lugar en Valladolid o cerca, como reconocimiento a la posible aprobación de la creación de la sede, si esta localización fuese técnica y económicamente posible y si da tiempo de organizar bien las dinámicas de debate. Se acuerda realizarlo de esta forma.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.



Fdo.: Nieves Turienzo Río  
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente  
José Félix Hoyo Jiménez

### **Acuerdos adoptados:**

- 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 30 de noviembre.**
- 2. Se aprueban por unanimidad las altas, bajas.**

**No se aprueban las exoneraciones de cuotas solicitadas, por los motivos que se enumeran:**

**En estos momentos no hay ninguna persona trabajadora y socia de la organización que tenga exoneración de cuota.**

- 3. Se acuerda el cambio del domicilio físico de Médicos del Mundo en Albacete, sita en la C/ Alcalde Conangla, 70, 02002 Albacete, a la nueva dirección en C/ Bernabé Cantos, 31, Local, 02003 Albacete.**
- 4. Se acuerda realizar un pleno con debate sobre gobernanza, misión y crecimiento, en Valladolid, ambas cosas si fuesen técnicamente posibles.**